

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
á precios convencionales.

Redacción y Administración.
Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración.
Compás 2.

Año XLVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 21 de Abril de 1901.

14.056

El Guadalete.

Los profesores auxiliares.

El Cuerpo de profesores auxiliares de Universidades é Institutos ha coleccionado en un folleto cuantas disposiciones legislativas se han dictado desde el año 1857 hasta ahora que en algún modo pueden afectarle. Tiene por fin la publicación de aquél, demostrar el espíritu de justicia del Real decreto de 11 de Octubre de 1898, por el que se concedió derecho á concursar cátedras de número á dichos profesores auxiliares.

Este decreto fué derogado por otro de 22 de Junio de 1900, en el cual se añadía que mientras se dictasen las disposiciones oportunas regularizando en forma adecuada el ingreso y ascenso en el Profesorado público, se aplicarían en los concursos que en lo sucesivo se anunciasen las disposiciones legales contenidas en la ley de 9 de Septiembre de 1857 y decretos y leyes de 21 de Octubre de 1868 y 25 de Junio de 1875.

El Real decreto de 11 de Octubre de 1898 restableció en la práctica el principio de equidad, que no había quedado impuesto en la legislación precedente.

El día 22 de Agosto de 1888 declaró, es cierto, que el título de profesor auxiliar no autorizaría en caso alguno para ingresar en el Profesorado como catedrático de número; mas exceptuó no sólo á los que acreditasen las circunstancias señaladas en el art. 1.º del decreto de 31 de Marzo de 1883, es decir, á los que obtuvieron su nombramiento al amparo del de 6 de Julio de 1877, sino también á aquellos que por el Consejo de Instrucción pública tuvieran reconocido este derecho.

De aquí resultó, como decía la misma disposición citada de 11 de Octubre de 1883, habían ingresado en el Profesorado numerario por delante de otros de mayor antigüedad, de no menores méritos y más observantes de aquellas prescripciones ante las cuales contuvieron su deseo.

No es justo, se añade en el preámbulo del Real decreto, que derogó el Sr. García Alix, ni siquiera conveniente negar á unos auxiliares lo que á otros se ha otorgado; pues aparte el agravio que recibe la igualdad ante la ley, norma inalterable de las modernas democracias, nada entibia tanto el celo en el cumplimiento de los deberes como la desigualdad en la estimación y recompensa de los servicios prestados. Con ese fundamento, el decreto de 1898 dió solución por reglas generales á las dificultades que entonces existían.

En realidad, este decreto no hizo otra cosa que sancionar derechos que habían sido reconocidos anteriormente. No abrió la puerta al favor; porque no concedía merced alguna á quienes en lo porvenir fuesen nombrados profesores auxiliares, sino que tenía como base de aplicación el hecho de que los nombramientos de aquellos á quienes concedía facultad de acudir al concurso para optar á cátedras numerarias, lo hubiesen efectuado con anterioridad á la publicación de dicho decreto, y entre otras condiciones, les exigía la de que acreditasen ocho años de antigüedad en la enseñanza oficial.

No era cierto, pues, lo que el Sr. García Alix decía en el preámbulo de su Real decreto sobre el cierre hermético de las puertas de la Universidad á la brillante pléyade de jóvenes que, dotados de verdadera vocación científica, saliesen de las aulas con el nobilísimo propósito de ganarse las cátedras en buena lid. El señor Gamazo se encontró un estado de derecho que beneficiaba á una clase meritísima, laboriosa como pocas, disciplinada en la enseñanza por larga práctica, y dictó un Real decreto para ella, ó por mejor decir, para los que hasta entonces la habían constituido y habían prestado sus actividades al Estado, bajo la promesa de que no habrían de ser estériles sus servicios.

Mas nada dijo respecto á la condición jurídica que pudieran adquirir para el efecto de concursar cátedras los que recibiesen el nombramiento de auxiliar con posterioridad á dicho Real decreto. Este,

pues, no hacía otra cosa que respetar lo ya establecido y hacer una generalización equitativa.

El Sr. García Alix, en su Real decreto de 22 de Junio de 1900, al derogar el de 1898, negó á los auxiliares que aún no habían concursado cátedras y reunían las condiciones establecidas por éste, una facultad que ya se había podido hacer efectiva en otros. De modo que, por una parte, faltó al principio de la irretroactividad negando derechos adquiridos, y por otra, y esto prueba lo absurdo de la derogación, ha tenido que respetar en la posesión de sus cátedras á aquellos que las obtuvieron en virtud del decreto derogado. No puede darse anomalía mayor.

Los auxiliares á quienes beneficiaba el Real decreto de 1898, defienden, pues, una causa justa al protestar contra lo acordado por el Sr. García Alix.

Véase ahora, aparte la derogación que solicitan del decreto de 22 de Junio de 1900, lo que piden á los poderes públicos:

1.º Concesión á todos los profesores auxiliares de un sueldo de entrada, con aumento gradual por cada tres años de servicios, hasta llegar al sueldo de entrada de los catedráticos numerarios de los establecimientos en que sirvan.

2.º Que se cumpla el artículo 8.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1888, no derogado, en que se manda formar el escalafón del Cuerpo, y que hasta ahora ha sido una disposición ilusoria.

3.º Derecho á formar parte en todos los Tribunales de exámenes de asignaturas y de grado—salvo el caso prescrito en las leyes vigentes de optar por el ejercicio libre de la enseñanza privada—el de voto en los claustros respectivos, y el de permuta entre los auxiliares de igual clase.—Y

4.º Anuncio á concurso, antes que á oposición, de todas las vacantes de profesores auxiliares, entre los individuos del Cuerpo que reúnan las condiciones que exijan para la vacante.

PROYECTO BENEFICIOSO

Nos complace trasladar á nuestras columnas el siguiente interesante artículo que ayer publicó como primer fondo 'El Heraldo de Cádiz'.

«El gerente de la *Constructora Naval Española*, D. Eduardo de Aznar, cuyas grandes iniciativas vienen reportando tantos beneficios á esta región, acaricia un proyecto de trascendental importancia, y para cuya realización trabaja activamente.

El interés que ello despierta nos ha hecho indagar el actual estado de la idea; y por encontrarse el pensamiento en vías de pronta solución, es por lo que la hacemos pública sin temor á equivocarnos, por ser en gran manera fidedignos nuestros informes.

Trátase de establecer en muy breve plazo depósitos flotantes de carbón en nuestra bahía, pero en cantidad suficiente á surtir las necesidades de los buques que acudan á nuestro puerto.

Este importantísimo tráfico que hoy monopoliza Gibraltar con gran perjuicio de los puertos vecinos españoles, podemos asegurar que adquirirá en esta ocasión vitalidad suma. Lo afirmamos así, porque nos consta que serán en gran número los capitales gaditanos que intervendrán en la empresa, por la que reina gran entusiasmo.

El proyecto, cuya sola enunciación revela su trascendencia, tiene por objetivo lo consignado anteriormente; ó sea la anulación de los depósitos de carbón en Gibraltar.

Para conseguirlo se establecerán pontones con dicho combustible en los dos puntos estratégicos de la península, á los que necesariamente habrá de recurrir los buques. Estos dos puntos son Cádiz y Corcubión, puerto al sur del cabo Finisterre.

La idea del Sr. Aznar, por lo patriótica tan solo, merece los mayores elogios. Y teniendo en cuenta que una vez reali-

zado el proyecto, ha de adquirir nueva bahía desusado movimiento, el agradecimiento de Cádiz hacia el señor Aznar y los que con él han de formar la empresa, será perdurable.

Excusamos decir la vivísima satisfacción que nos produce el poder comunicar á nuestros lectores tan gratas noticias.

CARIDAD

Leemos en *El Nacional*:

«La familia que hace pocos días moría de hambre en una miserable casa de la calle de las Peñuelas, se ve hoy colmada de atenciones por un sinnúmero de personas que acuden á socorrer á la que era hasta hace dos días la más desdichada de las familias.

A la vivienda de los que morían por falta de alimento llegan constantemente comestibles y dineros que los cinco favorecidos reciben con lágrimas de alegría.

«Es que los sentimientos de caridad se despiertan ahora en los corazones? No; porque siempre hubo caridad en Madrid. Lo que sucede es que no está bien dirigida; que se socorre á los pobres de soledad que son, probablemente, los que menos necesidades tienen.

Se socorre á los que de miserables se disfrazan para inspirar compasión, y nadie se acuerda de los verdaderos pobres, porque éstos sufren su miseria en lo oscuro, como si fuese un delito; como si pudiese causar vergüenza.

Pero cuando alguien descubre un caso de pobreza y hace un llamamiento á los corazones caritativos, entonces el socorro no se hace esperar.

Y consuela, consuela grandemente el alma el ver que la familia de la calle de las Peñuelas, que no hace mucho maldecía á la sociedad que tan olvidados les tenía, hoy la bendice, y á la vez que el matrimonio derrama lágrimas de gratitud, los niños sonríen ante el porvenir que la caridad les ofrece.

Los sentimientos caritativos viven en los corazones de los madrileños, de todas las clases sociales.

«Qué hermoso espectáculo el que en la actualidad ofrece la casa de la calle de las Peñuelas! Qué hermoso ejemplo el de la caridad cobijando á los desamparados!»

LUZ SIN HILOS.

NUEVAS NOTICIAS

Así, tal como suena. En lo sucesivo las lámparas eléctricas arderán como por arte de birlibirloque. No será menester, como ahora, que por las habitaciones y almacenes corran á lo largo de las paredes ó del techo hilos metálicos que alguna vez pueden producir incendios cuando se ponen al rojo blanco y se funden, á consecuencia de una corriente excesiva.

Hasta ahora se había hablado de la telegrafía sin hilos. Marconi y Tesla han probado ya hasta la evidencia que era posible transmitir despachos desde la costa á un buque que navegue en alta mar y viceversa. Se han salvado todos los inconvenientes que el primitivo sistema ofrecía; ya no hay posibilidad de que los despachos que se transmiten los tomen receptores á los que no van destinados. Hoy, con seguridad y secreto absoluto pueden transmitirse despachos desde un punto á otro, sirviéndose de la corteza de la tierra ó de la superficie del mar como de un cable conductor, sin que pueda saber alguien lo que ese despacho dice ó pide ó manda. Aceptado el principio podría preverse que sería aplicable así á la producción de luz y á la transmisión de fuerza, como lo era á la transmisión de palabras.

Tesla, que es, á no dudarlo, el experimentador físico de mayores conocimientos que hoy existe en el mundo, es el que primero ha pensado que era posible hacer con la luz lo que con el pensamien-

to escrito se realizaba. Y como para un hombre de su temple y de su energía, de la teoría á la práctica no hay sino un paso, apenas empezó á pensar en tan arduo problema cuando hizo ya la primera prueba que le produjo inmejorables resultados.

Sus lámparas tienen la forma de un largo tubo de cristal que puede encorvarse para darle mejor apariencia. Este tubo está cerrado en sus extremos por unas planchas metálicas que puestas en vibración por un oscilador eléctrico de alta frecuencia, producen la radiación del aire enrarecido que hay en el interior del tubo. No es luz por incandescencia la que por el sistema Tesla se produce, puesto que no hay substancia alguna que arda, sino luz producida por las ondas luminosas que engendra dentro del tubo el oscilador eléctrico situado á larga distancia.

Serán mucho más baratas las nuevas amparas que las que ahora se usan. Tienen las ya construidas una potencia de cincuenta bujías y la ventaja de no tener que cambiarse jamás, lo cual se comprende teniendo en cuenta que no hay substancia alguna que entre en combustión, y por lo tanto, que sufra desgaste.

Hasta estos últimos días se había dudado de la certeza de este descubrimiento; ahora, después de los experimentos que ha hecho Tesla en Pink's Peak, ya no cabe duda alguna de que el problema ha sido resuelto de un modo definitivo. En cuanto haya introducido en sus lámparas algunas mejoras que en la actualidad estudia el sabio inventor, después de vender el privilegio de invención, que ha pedido ya, esas lámparas se venderán corrientemente como hoy se venden las de incandescencia. Su luz es mucho más parecida á la solar que la que producen todos los sistemas de alumbrado en uso, y por lo mismo, mucho más conveniente para los ojos de cuantos han de trabajar con luz artificial.

Como si con lo expuesto no se hubiese cumplido un progreso bastante grande, anuncian también los periódicos yanquis que otro físico está resolviendo el problema de transmitir sin cable alguno la energía motriz que engendra un salto de agua.

Se basa la invención en el mismo principio que la telegrafía sin hilos y dentro de poco se harán las primeras pruebas en un salto de agua del Arkansas, llamado «Horse-toil» que puede producir una energía motriz de miles de caballos.

Dentro de poco y siguiendo por el camino del progreso que han iniciado los nuevos descubrimientos, veremos barras de oro sin metal, diamantes sin carbono, sabios sin instrucción. De éstos y de los políticos sin vergüenza, quizás podamos, los españoles pedir privilegio de invención. Lo que no debemos regocijarnos de un modo excesivo.

MARCO POLO.

De interés para nuestros vinos.

Del resumen que publican algunos periódicos de lo acordado por el Gobierno sobre las nuevas cargas que en Francia piensan imponer á los vinos españoles, tomamos estos párrafos, celebrando la discreta actitud adoptada por el señor Duque de Almodóvar del Río:

«El duque de Almodóvar expuso que los nuevos recargos que la Comisión de Aduanas de Francia pide que se impongan á nuestras mistelas y vinos de licor son tan excesivos, que suponen para nosotros la prohibición absoluta para exportarlos.

Esta petición de la Comisión de Aduanas francesa fué presentada á las Cámaras por medio de una proposición, y aunque no ha sido aprobado todavía por hallarse en suspenso la legislación, existe el peligro de que sin necesidad de este trámite, se pongan muy pronto en vigor dichos recargos.

Hay, por desgracia, atmósfera para ello. El duque de Almodóvar cree, y así se

lo manifestó á sus compañeros de Consejo, que es de todo punto necesario hacer comprender al Gobierno de Francia que á la imposición de esos exorbitantes recargos, que cierran aquel mercado á nuestras mistelas y vinos de licor, deberíamos contestar en idéntica forma, elevando considerablemente los derechos de importación de todos aquellos artículos de más importancia y que en mayor cantidad nos envía la vecina República.

A continuación citó el ministro de Estado algunos de los artículos que podrían ser objeto de tal medida.

El anuncio de esta represalia consideró el ministro de Estado que será suficiente para que el Gobierno francés medite sobre el asunto y deseché una pretensión tan injustificada.

El Consejo se mostró conforme con las manifestaciones y propósitos del duque de Almodóvar, quedando este autorizado para cuanto se relacione con tan importante asunto.»

UN ENTIERRO EXTRAÑO

Dice *La Epoca*:

«Por las calles de la Concepción Jerónima y Carretas, Plazas del Angel y de Santa Ana y calle del Prado se dirigía esta mañana, entre ocho y media y nueve, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena un entierro, que ofrecía la particularidad de estar compuesto exclusivamente por ciegos de los que recorren las calles de Madrid, los cuales dejaban oír las notas más ó menos agradables de los instrumentos que tocan.

Un modesto coche de tercera clase conducía una caja negra con galón dorado, y detrás marchaban, en grupos de tres ó cuatro, 15 ó 20 ciegos, todos ellos tocando algún instrumento musical.

En las más de una ocasión les habrán socorrido con sus limosnas. Eran los mismos que se unen en Semana Santa para ir cantando saetas por las calles; los mismos que en la mañana del Día de Difuntos entonan cánticos tristes en las puertas de las iglesias; los mismos que en Carnaval cubren sus trajes de diario con trapos de colores chillones y forman la comparsa de ciegos.

Hoy han abandonado su labor diaria para cumplir un deber de compañerismo, acompañando hasta su última morada el cadáver del padre de una de las ciegas más populares de Madrid, de *la Isabel*, la que va por las calles cantando malagueñas, acompañada de cualquiera de los que hoy formaban detrás del coche fúnebre.

Los ciegos que piden limosna están muy unidos y separados en absoluto de los demás listados que pululan por las calles de Madrid. Algunas veces cuando forman comparsas ó grupos, recurren á algún cojo ó algún manco para que se encargue de recoger las limosnas; pero prefieren confiar esta misión á una mujer ó á un chico sin defecto físico.

No hace aún mucho tiempo constituyeron una Sociedad que se titulaba *La Lira* y á la que pertenecían todos los ciegos que se dedican al divino arte. Entonces todos los asociados llevaban como distintivo una gorra con galón dorado y una pequeña lira sobre la visera, y formando un solo grupo, recorrían las calles de Madrid tocando y recogiendo las limosnas que luego se repartían equitativamente.

Sin duda alguna, el quinteto, también de ciegos, que procedente de Barcelona vino á Madrid y ejecutaba con bastante maestría piezas clásicas en las esquinas más céntricas, mermó mucho el negocio de *La Lira*; y ésta se disolvió aunque no por eso dejaron los asociados sus gorras que hasta hace poco tiempo han ostentado casi todos ellos.

Hoy, con motivo del entierro del padre de *la Isabel*, han dado los ciegos de Madrid una prueba más de su compañerismo, y no sería extraño que, ya reunidos todos, tomasen acuerdos para constituir alguna Sociedad de resistencia para el mejoramiento de la profesión, puesto

Gran Establecimiento de Novedades EN TODA CLASE DE TEJIDOS DE GARCIA Y COMPANIA

LANCE: IA 21 Y REMEDIOS 12.

Completo el surtido para la temporada de Primavera y Verano... Complete el surtido para la temporada de Primavera y Verano...

TELÉFONO 142.— LOS DOMINGOS CERRADO.— PRECIO FIJO

La Moda Práctica

REVISTA ILUSTRADA DE MODAS Indispensable a las familias y de gran utilidad para las modistas.

ELABORADA POR MUJERES BAJO LA DIRECCION DE MARIA GUERRERO. Precios y condiciones de suscripción con derecho cada trimestre a un patrón gratuito a la medida que la suscriptor remitirá...

Table with 2 columns: Edition (1st, 2nd), Duration (3 months, 1 year), Price (Ptas. 3, 6, 12, 3'50, 7, 14)

Se suscribe en la Librería, calle Larga, núm. 33.

COMPANIA VINICOLA JEREZANA

Capital: 250.000 ptas. Dividido en 1.000 acciones de 250 ptas. cada una.

Según escritura pública de fecha 15 del pasado Marzo, ante el notario de este distrito Sr. D. Antonio Navarro y Guerrero, ha quedado constituida esta sociedad...

Consejo de Administración

Presidente: D. José M.ª Ponce de León y Lacoste. Vicepresidente: D. Ramón Rodil y Diaz. Vocales: 1.º D. Luis G. Gordon y Doz, 2.º D. Alfonso A. Gordon y Doz. Secretario: D. Rodrigo Ponce de León y de León. Directores: D. Pedro Ponce de León y de León y D. Francisco de Cala y Gamboa.

Quedan algunas acciones en cartera, las cuales estarán a disposición de las personas que las deseen hasta el 15 de Mayo próximo.

El pago se hará desembolsando el 40 por 100 en el acto de la adjudicación; otro 40 por 100 cuando lo acuerde la Junta de Administración y en igual forma el restante 20 por 100, pero entre cada ingreso ha de mediar un plazo que nunca será menor de tres meses.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytze Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuazua y Echealde, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transacción y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas y oficinas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Se arrienda una bodega, que también pudiera servir para taller, en la calle Archa, núm. 12.

Notriza. Carmen Campó, de 20 años de edad, natural de Euzkera, solicita para criar.—Vive Guardados núm. 15

ALMONEDA.—Se hace de todos los muebles y utensilios de la FONDA DE TELMO, Santa María, 15.

El médico cirujano D. Antonio Fernandez Jimenez ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle Borjón, núm. 12.

Se arrienda una bodega con patio, lavadero, etc., en el Callejón de Pailón, núm. 2.—Por ver 31 daren razón.

Ma res consoladas.—Si la maternidad es uno de los mayores dones, un favor del cielo, hallase también sujeto a duras pruebas. El débil y delicado niño a quien el ave de caer lentamente, cuando bastantes meses legrin a. En estos casos es cuando el Hierro B. a. a. s. entra en escena y seguramente se le bendice, puesto que, en pocos días, se llena el rostro enflaquecido, la salud le ilumina y toda la cara recobra su alegría.

PAPEL POR ARROBAS.—SE VENDE EN LA LIBRERIA LARGA 33.

Se alquila un local propio para establecimiento con estantería o sin ella en la calle Medina núm. 34. Daren razón en la Plaza de Eguilaz núm. 1.

AZOPARDO & ALCÓN. Consignaciones, Exportación y Tránsito. Escritorio. Isaac Peral (antes Adzana) n.º 3. Servicio especial para embarques por el Trocadero.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO. DIAS 19 y 20. Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Francisca Pechero Monero. Teresa Garcé-Marín. Amalia López Lobo. José B. a. nco Soto.

Funcciones. Agustín Avil Morales. Manuel Vera García.

DISTRITO DE SAN MIGUEL. DIA 18.

Matrimonios. D. Manuel Valverde L. gares con doña Catalina Orellana Pérez. D. Manuel B. quero Portillo con doña María de Rosario Romero Tamayo.

Nacimientos. María de Pilar Ortega Martínez. Loreto B. e. rra R. j. María de los Angeles T. ro Nieto.

Funcciones. Angel. s de la Calle Herrera.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Asilo de San José. MAÑANA.—Dicha Iglesia.

SANTO DE HOY.—Nra. Sra. de la Divina Pastora y San Anselmo de Cantorbery. ob.

MAÑANA.—Santos Sotero y C. y. c. pp. m. r. s. CONVENTO DE RR. MINIMAS

Por disposición de Nro. Srmo. Padre el Papa León XIII la fiesta del glorioso San Francisco de Paula se celebrará siempre el Domingo 2.º después de Resurrección que este año es el día 21 del presente mes de Abril en su virtud el Jubileo plenísimo...

IGLESIA DEL ASILO

Solemne Triduo en la Iglesia Asilo del Señor San José, que las Hijas de San Vicente de Paul celebran en los días 20, 21 y 22 a las seis y media de tarde, en honor de la Tránsito de las S. gradas Religiosas de Santo P. dre San Vicente, y el día 21 Domingo a las diez y cuarto de la mañana...

Todos estos Cultos autoriza a Real presencia de esas Sacramentados y en dichos tres días está el Santo Jubileo en dicha Iglesia.

PARROQUIA DE SAN MARCOS

El Lunes 22 del corriente a las ocho y media de la mañana empezará el devoto septenario que a p. d. s. A. c. c. i. o. n. J. o. s. e. f. i. n. a. e. s. t. a. b. l. e. c. i. d. a. e. n. d. i. c. h. p. a. r. r. o. q. u. i. a. d. e. d. i. c. h. a. a. n. u. a. l. m. e. n. t. e. e. l. P. a. r. r. o. q. u. i. a. S. r. S. n. J. e. s. e. c. o. m. p. r. e. s. i. o. n. a. l. a. f. i. e. s. t. a. d. e. s. u. b. e. n. d. i. c. t. o. P. r. o. c. e. d. i. n. g. o. e. s. p. r. e. s. e. n. t. e. h. o. s. e. c. e. l. e. b. r. a. e. l. D. o. m. i. n. g. o. 28.

En ese día, como último del septenario concluido el rezado de mañana será la Comunion general y a continuación la misa mayor con sermón.

Advertisement for D. Salvador Blanco y Garcí-Hidalgo, Doctor in Medicine and Surgery, who passed away on April 11. Includes a portrait and text about his family and funeral arrangements.

Advertisement for ESCOPETAS MARCA JABALI by Luis Vives y C.ª, located at Fernando VII, 23, Barcelona.

Advertisement for FERNANDO TEJERA, Fabrica de Piedra Artificial y Materiales de Construcción, located at Calle Asilo, Núm. 6.

En los días 23, 24 y 25 estará el Jubileo Circular en la misma Iglesia siendo el primero por la intención del Sr. D. Manuel Vergara y Quirós, así como también las misas rezadas que se digan el 21. En esta día se cantarán solemnemente vísperas de San Marcos a las seis de la tarde.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy es el día de Retiro por la Santa Escuela de María Sentisima, siendo la sagrada Comunion a las ocho y media de la mañana y la santa Misa a las nueve de la mañana.

Telegramas

Temores de desórdenes.—El abad de Silos y Moret. Madrid 19 de Abril de 1901, a las 23.

Temense el Domingo desórdenes anticlericales en Mataró. El Abad del convento de los Silos ha conferenciado con Moret disculpando a los religiosos del atropello sufrido por los viajeros.

Mitin anticlerical anunciado en Barcelona.—En el Teatro de la Gran Vía.—Temores. Madrid 19, 23'15.

En Barcelona se celebrará un mitin anticlerical el Domingo. Se celebrará en el Teatro de la Gran Vía, inmediato a un convento de jesuitas. Se temen desórdenes.

Proyectos de viajes regios. Madrid 20, 0'30. Los reyes asistirán este verano, probablemente, a la inauguración del ferrocarril central de Aragón. Después harán una excursión a las costas de Levante por el Mediterráneo.

Manifestaciones antimonásticas en el territorio portugués.—En las Azores.—Importancia.—Proyecto de visita de los reyes a las islas.—Más autonomía. Madrid 20, 8.

En Lisboa se han recibido telegramas mutilados, al parecer, por la censura de los cuales se deduce que hubo manifestaciones en Angra (islas Azores) contra las órdenes monásticas; que las autoridades trataron de impedir las y que la fuerza pública tuvo que intervenir para restablecer el orden.

Los periódicos liberales portugueses dicen que el movimiento contra las congregaciones religiosas se ha generalizado por todo el territorio lusitano.

La agitación que existe en las Azores reviste particular importancia porque los yankees ejercen allí grande influencia.

Tienen además aquellas islas amplia autonomía administrativa con bandera especial.

Los reyes D. Carlos y D.ª Amelia se proponen visitar las Azores en Junio próximo y dado el estado de los ánimos se cree que la presencia de los soberanos dará lugar allí a ruidosas manifestaciones en sentido liberal.

En las Cámaras portuguesas se ha presentado un proyecto de ley, en virtud del cual se concederá mayor autonomía municipal a los Azores.

Los cardenales nombrados por Pio IX.—Fallecidos en el actual pontificado. Madrid 20, 8'30.

Los periódicos italianos hablando del último Consistorio dicen que no viven más que tres cardenales creados por Pio IX y que durante el pontificado de León XIII han fallecido 136.

El socialismo y el anarquismo en Italia. Madrid 20, 9.

Como síntoma alarmante advierte el diario italiano «La Patria» que el socialismo y el anarquismo adquieren gran desarrollo en los pueblos rurales de la Romana debido principalmente a la espantosa miseria que reina en aquel país.

Los chinos se preparan. Madrid 20, 9'30.

«The Standard» inserta un telegrama de Tien-Tsin, anunciando que los chinos se están concentrando para oponerse a viva fuerza a la expedición que se prepara contra Singan Fu.

«Electra» en San Sebastian.—Músicas, manifestaciones y vivas.—Huelga en Valladolid.—La cuestión de la carne en Madrid. Madrid 20 de Abril de 1901, a las 10'15.

En San Sebastian se ha estrenado la «Electra», Tocóse la Marsellesa, el himno de Riego y el Trágala. Hubo después manifestación imponente con vivas a la Libertad y a Galdós.

En Valladolid la huelga de operarios de las fábricas de papel está en vías de arreglo.

Es difícil conseguir que los tabajeros de Madrid renuncien a la subida de la carne, y es probable que ocurran conflictos.

Table with 2 columns: Location (Madrid, Barcelona, Salamanca, etc.), Amount (Ptas. 16.097, 15.803, etc.)

Liga anticlerical.—Los vinos españoles en Francia. Madrid 20, 18.

Organizase en Madrid una liga anticlerical. La importación de vinos españoles en Francia disminuye extraordinariamente.

Los jesuitas abandonan las Azores.—Los derechos sobre el carbón en Inglaterra.—Huelga general.

A consecuencia de la persecución, los jesuitas han abandonado las islas Azores.

Los patronos y obreros en Inglaterra protestan contra los derechos de exportación sobre los carbones. La huelga se ha generalizado.

Al público.—Se expende leche pura de cabra, en los antiguos despachos de la Cruz Vieja, núm. 17, y en la calle Bizcocheros, núm. 12, al precio de 25 céntimos el litro ó sean dos cuartillos. También se expenden quesos y requesones. El despacho de la Cruz Vieja estará abierto por la noche.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijamente entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz. Para Agdeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Corral, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Passajes, San Sebastián y Bayonne.

VAPORES

ENTRADA EN CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Time (6:30, 12:00, 3:00), Destination (mañana, tarde)

Table with 2 columns: Time (7:32, 1:00, 3:00), Destination (mañana, tarde)

Matadero de esta ciudad.

Table with 3 columns: Rases, Peso, Precios

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy. El magnífico drama en tres actos, titulado: EL LOCO DIOS. A las 20 y 30 (8 y media.)

PRECIOS.—Butaca de patio, 2-25 ptas. —Galería, 0-60.—Paseo, 0-40.

Casa de Socorro. Relación del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada: Lesionados curados de primera intención 31. Curaciones practicadas 30. Individuos vacunados 9.

Total 50. Jerez de la Frontera 15 de Abril de 1901. —E. Secretario, José Fernández.

Imprenta de EL GUADALETE

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO

19 POR 100 DE PEPTONA

Extracto líquido elaborado con las más ricas carnes del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos 3 kilos de carne.—Indispensable en las convalecencias. Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis. Se asimila por completo, es de sabor agradable, no irrita el estómago y es el mejor tónico reconstituyente.—De venta en todas las farmacias de España. Recházense las imitaciones.—Unic. recep. oras: Llobet y Martorell, Barcelona.—Depósito en la acreditada FARMACIA Y LABORATORIO del BUEN SUCESO, Caballeros 12, Jerez.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA en liquidación.

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES Y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.
 Últimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERÍA, LANERÍA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.
 Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.
 Variado surtido en TAPICERÍAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

PLATERIA CHRISTOFLE

GUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.
Para evitar toda confusión a los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C^o, en PARIS.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS; 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para:

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Maes de Piel, etc.

Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

FERROCARRILES

LÍNEA DE JEREZ A CADIZ, SEVILLA Y MADRID

PRECIOS DESDE JEREZ A CADA ESTACION Y VICEVERSA			HORAS					HORAS						
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	ESTACIONES	Ex-preso.	Cor.*	Mixto	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Ex-preso.	Corr.*	Mixto	Mixto	Mixto
6 52	4 59	2 72	Cádiz	Salida	15 49	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	Salida	20 20	21 40	7 25
4 55	3 25	1 85	San Fernando	s.	15 30	6 44	11 29	15 56	19 4	Córdoba (F.)	s.	7 10	12 28	2 02
3 54	2 25	1 25	Puerto Real	s.	7 02	7 22	12 16	17 19	19 23	Empalme de Córdoba	s.	10 19	15 48	6 25
2 30	1 41	8 88	Puerto de Santa María	s.	16 81	7 22	12 30	16 48	19 48	Sevilla	s.	10 29	16 48	7 07
2 58	1 54	1 14	Jerez (F. E.)	s.	16 59	7 56	12 38	17 18	19 48	Los Hermanas	s.	11 20	17 18	8 01
3 58	2 97	1 83	El Puerto	s.	8 45	8 45	13 18	18 18	19 48	Utrera (F. E.)	s.	17 35	19 28	9 28
6 00	4 04	2 71	Las Cabezas	s.	17 52	9 10	13 45	18 45	19 48	Las Cabezas	s.	12 19	17 54	9 49
7 38	5 40	3 38	Las Alcantarillas	s.	18 35	9 28	13 45	18 45	19 48	Lebrija	s.	12 19	17 54	9 49
8 93	6 08	4 08	Los Hermanas	s.	18 35	10 26	13 45	18 45	19 48	El Guervo	s.	13 11	19 28	11 19
10 30	8 14	4 91	Los Hermanas	s.	18 35	11 31	13 45	18 45	19 48	Jerez (F. E.)	s.	13 11	19 28	11 19
12 63	9 49	5 63	Sevilla (Plaza de Armas)	s.	19 22	11 31	13 45	18 45	19 48	Puerto de Santa María	s.	13 31	19 45	11 41
14 08	10 53	6 30	Empalme de Córdoba	s.	19 43	11 53	13 45	18 45	19 48	Puerto Real	s.	14 02	20 26	12 29
15 30	11 51	7 18	Utrera (F. E.)	s.	22 43	12 06	13 45	18 45	19 48	San Fernando	s.	14 02	20 26	12 29
17 30	13 45	7 50	Madrid	Llegada	10 25	6 25	21 15			Cádiz	Llegada	14 24	20 51	12 52

LÍNEA DE JEREZ A SANLUCAR Y BONANZA.

1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	ESTACIONES	Ex-preso.	Corr.*	Mixto	Mixto	Mixto
0 46	0 32	0 21	Jerez	8 25	13 15	20 50	Bonanza	8 55
1 33	1 20	0 74	Jenabilla	8 34	13 23	20 59	Sanlúcar	6 25
2 32	2 20	1 45	Las Tablas	8 53	13 44	21 18	Las Tablas	6 58
4 58	2 82	1 67	Bonanza	14 28	22		Alcabilla	7 6
							Jerez	11 33

En el acreditado establecimiento **LA FILIPINAS**—Tornaría 3 y 5, se acaban de recibir excelentes colecciones en toda clase de tejidos de seda, lana y algodón de la más alta novedad para trajes de señora.

Precio fijo,--Ventas al contado.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TROPÓN

Albúmina alimenticia

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opliacion, la Escrófula, etc.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 50; Jarabe, 3fr.

TARJETAS
Desde 1'50 pesetas, el ciento
Se hacen en la imprenta de este periódico.

P. O. Vicente Martorell